

# Recta final de la reforma fiscal con pocos visos de pacto

PSOE, IU y UPyD presentan enmiendas a la totalidad y CiU se muestra dispuesta a negociar

J. VIÑAS Madrid

La reforma fiscal que empezó a andar en julio de 2013 con la elección de un comité de expertos encara su recta final en el Congreso de los Diputados. El Pleno del Parlamento debatirá hoy los tres anteproyectos de ley que afectan al IRPF, impuesto sobre sociedades e IVA. Más allá del apoyo del Grupo Popular, el Ejecutivo encontrará la oposición de la mayoría de grupos. PSOE, UPyD o Izquierda Unida han presentado enmiendas a la totalidad, mientras que Convergència i Unió (CiU) se muestra más receptiva ante la propuesta del Gobierno y confía en incluir enmiendas en el texto final. A pesar de la crispación derivada del proceso soberanista, el grupo nacionalista catalán lanzará propuestas para intensificar las rebajas fiscales que ya contempla el texto elaborado por el Gobierno. El PNV también confía en incluir enmiendas.

Fuentes de Hacienda recuerdan que el proceso para elaborar los proyectos de ley ha sido largo y se han recogido multitud de opiniones, tanto de académicos, como de los agentes sociales y sectores económicos. De alguna forma, el Ejecutivo entiende que la mayor parte del trabajo ya se ha hecho y descarta que el proceso parlamentario suponga modificaciones de calado.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defenderá hoy que la reforma fiscal supone en términos genera-

les una reducción tributaria para todos los contribuyentes, lo que permitirá elevar la renta disponible y afianzar la recuperación económica. Los cambios tributarios, según los cálculos del Gobierno, reducirán un 12,5% el IRPF, el tributo más importante del sistema fiscal español. En conjunto, la reforma fiscal, que también incorpora una rebaja del impuesto sobre sociedades, pondrá "en manos de los contribuyentes 9.000 millones de euros que, siempre según las estimaciones del Gobierno, elevarán en un 0,55% adicional el crecimiento del PIB.

El PSOE se muestra contrario a las intenciones del Gobierno y asegura que la reforma fiscal ha sido ideada para contentar a las rentas más altas. El portavoz socialista de Hacienda, Pedro Saura, criticará hoy que la reforma omite la imposición patrimonial. "Que se pague no tanto por lo que uno gana, sino por lo que uno tiene, por lo que uno posee", señaló Saura el lunes, cuando el grupo socialista presentó su enmienda a la totalidad.

Los socialistas sostienen que la política fiscal del Ejecutivo de Mariano Rajoy supone una "transferencia de renta de los trabajadores y las rentas medias a los más ricos". Montoro, ante tales acusaciones, hace hincapié en que, a partir de 2015, cuando entre en vigor la primera fase de la reforma fiscal, los trabajadores que ganen menos de 12.000 euros brutos al año dejarán de tributar.



Cristóbal Montoro, ministro de Economía, durante una intervención en el Congreso. EFE

## Batalla para ver quién gana y quién pierde

La sesión de control al Gobierno supuso ayer un avance del debate que se celebrará hoy en el Congreso. La reforma fiscal protagonizó el intercambio de golpes entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el líder del PSOE, Pedro Sánchez. El dirigente socialista pidió al Ejecutivo que "quite la mano del cuello de la clase trabajadora", porque "aprieta muy fuerte y tiene que dejarla respirar para que España pueda avanzar".

Rajoy defendió que la reforma fiscal se notará especialmente en los bolsillos más humildes y aseguró que empresas cotizadas pagaban un 0% en impuestos en la anterior legislatura socialista. El jefe del Ejecutivo también recordó que las modificaciones tributarias que se aprobarán supondrán un incremento de los mínimos familiares, una medida que beneficia a los contribuyentes con hijos y con ascendientes a su cargo.

Sin embargo, es cierto que actualmente no pagan IRPF los empleados con sueldos que se mueven en torno a los 11.200 euros. UPyD propone suprimir el IRPF para las rentas menores de 14.000 euros y rebajar más los tipos a las rentas medias. También apuesta por reducir el IVA a los productos de material escolar, cultura o libros, bajar el IBI a la vivienda habitual o suprimir el impuesto sobre los depósitos bancarios.

Hacienda rechaza que su reforma beneficie más a las rentas altas y defiende

de que los grandes ganadores de la reforma fiscal son las rentas más bajas. Recuerda que todos los contribuyentes sin excepción pagarán en 2015 menos impuestos que ahora. Aunque si se compara con el inicio de la legislatura, las rentas superiores a 25.000 euros tributarán más en 2015 que en 2011.

Si bien la reforma supone en términos generales una reducción tributaria, algunas modificaciones actúan en sentido contrario y serán criticadas hoy por la oposición. Por ejemplo, la supresión de los coeficientes de abatimiento y de las correcciones monetarias encarecerá el próximo año el coste fiscal de vender una vivienda, especialmente si se compró antes de 1994. También, se ha empeorado el tratamiento fiscal para los inquilinos y arrendatarios de vivienda.

Las enmiendas a la totalidad del PSOE y de UPyD critican la falta de medidas para luchar contra el fraude fiscal. Los socialistas sostienen que en España hay un inspector por cada 1.958 habitantes, lejos de los 942 de Francia o los 740 de Alemania. En un primer momento, la reforma fiscal incluía cambios en la Ley General Tributaria, con medidas como la publicación de una lista de grandes defraudadores. Sin embargo, el borrador, que contemplaba ofrecer mayor margen para cerrar inspecciones tributarias, se ha descolgado finalmente de la reforma y se aprobará previsiblemente el próximo año.

**La oposición critica la ausencia de medidas para luchar contra el fraude fiscal**